



# Boletín Oficial

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ..... 400 ptas  
Centros oficiales.. 550

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito Legal: BU-1-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1970

Lunes 7 de diciembre

Número 279

## DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BURGOS

CIRCULAR NÚM. 31/70

*Precios máximos de venta al público de los huevos frescos a granel, clase B.—Primera*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno, número 1.349/70, de 30 de abril ppdo. (B. O. del Estado número 115, de 14 de mayo), la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto que, a partir de esta fecha, el precio máximo de venta al público de los huevos frescos a granel clase B, primera, no podrá exceder de 37,50 pesetas docena.

El peso unitario establecido para los huevos clasificados en la referida clase B, primera, es el comprendido entre 56 y 61 gramos, con un peso mínimo por docena de 690 gramos.

Las infracciones a la presente disposición serán enjuiciadas y sancionadas con arreglo a lo previsto en el Decreto del Ministerio de Comercio núm. 3.052/66, de 17 de noviembre de dicho año.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento.

Burgos, 3 de diciembre de 1970.—El Gobernador Civil, Federico Trillo-Figueroa Vázquez.

## Providencias Judiciales

Burgos

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado - Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de la Empresa Oleotécnica, S. A., de Bilbao, contra don Jesús García Fernández, de esta vecindad, he acordado anunciar la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio del avalúo, de los siguientes bienes embargados en dichos autos como de la propiedad del demandado:

El número de fabricante nacional S/104, concedido a nombre del demandado don Jesús García Fernández, por el Sindicato Nacional, y autorizado por la Dirección General de Sanidad, con el número 2.882. Tasada dicha concesión y número en 25.000 pesetas.

Para el remate se ha señalado las once horas del día 30 de diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en Secretaría del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán postu-

ras que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Burgos, a 25 de noviembre de 1970.—El Magistrado-Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario. (ilegible).

5.409.—218,00

Madrid

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Ilustrísimo Sr. don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez accidentalmente del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Banco de Crédito Industrial, contra la entidad «Mueble Español Moderno», S. A., sobre reclamación de trece millones ciento sesenta y cinco mil cuarenta y seis pesetas, correspondientes a un préstamo hecho con garantía hipotecaria, se saca a la venta, en pública y primera subasta, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que es la siguiente:

Factoría-fábrica en el polígono industrial de Gamonal (Burgos).

Urbana: Parcela de terreno en término municipal de Burgos, ubicada en la manzana b) del polígono industrial Gamonal-Villimar, zona norte, al pago de Las Lomas de Villimar, de veintitrés mil setecientos setenta y seis metros y diez decímetros cuadrados, que linda al norte, en línea de ciento noventa y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, con finca de «Stork Interibérica», S. A.; al sur, en línea de ciento noventa y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, con calle número cinco del Plan de Urbanización del Polígono Industrial Gamonal-Villimar; al este, en línea de ciento veintitún metros noventa y seis centímetros, con calle número cuatro



del mismo plan de urbanización; y al oeste, en línea de ciento veintinueve metros noventa y seis centímetros, con terrenos de CAOSA y Arnabat.

Sobre la descrita finca la Compañía Mercantil «Mueble Español Moderno», S. A., (MENSA), ha llevado a cabo la construcción de los edificios industriales que se describen a continuación:

Un pabellón industrial de una sola planta, de cinco mil ochocientos metros cuadrados de superficie, con cubierta metálica y luces de veinte metros, en dos vanos, más otros dos extremos de doce metros cada uno, hasta hacer un total de sesenta y cuatro metros de anchura. Adopta la forma de diente de sierra con cubierta de Fibrocemento, aislante de fibra de vidrio y protección inferior de aluminio; lucernarios de vidrio armado. Los cerramientos de fábrica de ladrillo macizo a cara vista, cámara de aire y tabicón interior de ladrillo hueco. Cimentación de hormigón en masa; relleno y solera hasta la cota de la calle adyacente y saneamientos en el interior de la nave.

Estos edificios están ubicados en el interior de la parcela, lindando por todas sus partes con terrenos de la misma finca.

Igualmente, se sacan a pública subasta la maquinaria y utillaje que a continuación se describirá, toda vez que por pacto expreso se extendió la garantía a cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento, y que figura constatada en las actas autorizadas con fecha 30 de diciembre de 1966 y 13 de marzo de 1967, por el Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez, bajo números 3.418 y 598 de orden de su protocolo, respectivamente, cuyas copias auténticas, debidamente legalizadas se encuentran incorporadas a los autos, y cuya maquinaria y utillaje es la siguiente:

#### 1. — Calefacción:

Cuatro Thermidairs NEU, modelo GF-310, para 500.000 cal./hora, provistos de quemadores de fuel-oil y grupo moto-ventilador de 10 C. V.

#### 2. — Secadero:

Elementos metálicos para un secador de madera, modelo 1075, según las características formuladas; y un equipo automático para el funcionamiento del secadero' compuesto de cuadro eléctrico, reguladores de temperatura y humedad y válvulas motorizadas.

#### 3. — Maquinaria para la construcción de muebles:

1. Máquina cepilladora modelo «Dover-2», de 400 x 250 mm. con motor acoplado de 3 CV. a 380 V.

2. Máquina sierra cinta, modelo «Uganda», con volantes de plato de 900 mm. dtro. y motor de 7.5 C. V., a 380 V.

3. Soporte Universal Festo para aparato Standar.

4. Máquina espigadora de 4 ejes, modelo Konsas-2, con dos motores de 2 C. V., a 380 V.

5. Máquina afiladora de sierras cinta y circulares modelo Barcino, con motor de 0,33 C. V. a 380 V.

6. Máquina taladradora horizontal, modelo «Hannover», con motor de 1,5 C. V., a 380 V.

7. Dos máquinas cepilladoras, modelo «Baby», con ruedas y motores de 1 C. V., a 380 V.

8. Alimentador de sierras cinta, «Primultini», de 300 mm., con motor de 2 velocidades, de 0,55/0,70 C. V., a 380 V.

Máquina regresadora, modelo «Dover-2», de 500 mm., con motor de 5 C. V., a 380 V.

Dos máquinas tupi, modelo «Simun-9000», eje de 50 mm., con motor de 3,5-5 C. V., a 380 V.

Aparato Electroavance «Festo», modelo «Standard», a 380 V.

Dos máquinas lijadoras de banda, modelo «Nimega», con motor de 2 velocidades, de 3-4-5 C. V., a 380 V.

Una máquina prensa, marca «Dresan», modelo J-300, cuyas características principales son:

Superficie de placas calefactoras. 2.500 K. 1.500 mm., 6 placas, 4 cilindros, con un diámetro de 160 milímetros.

Equipo hidráulico. — Compuesto de bombas de alta y baja presión. Válvulas de control y seguridad. Presostatos para la regulación y recuperación presión. Motores de accionamientos correspondientes.

Sistema de calefacción. — Eléctrico. Pirómetros de gran visibilidad para la lectura de temperaturas. Conmutadores para dos velocidades.

Reloj temporizador. Piloto y zumbador indicador ciclos de trabajo.

#### Transformador:

Centro de transformación: 44/0,38 KV 630 KVA., compuesto de los siguientes elementos.

A) Estructuras.—2.400 kgs., torre metálica tipo 30 b. 456 kilos, dinteles conmutados. 406 kgs. dinteles seccionador. 406 kgs. dinteles portafusibles. 600 kgs. soportes de medida. 120 kgs. soportes de mando. 70 kgs. soporte sujeción caja de contadores. 35 kgs. de pintura ferromik. 50 kgs. de pintura color aluminio. S./N. Tornillería, pequeño material. S./N. Transportes. S./N. Mano de obra.

B) Aparellaje 44 KV.—1 Conmutador, III, rotativo, 50 KW. 200 amperes, con mando incluido, 5 metros de tubo estirado galv. de 2". Un manquito de empalme de 2". Tres soportes de mando para tubo de 2". 2 seccionadores III rotativos montados sobre aislador SCEI-50 con mando incluido. 6 bases I portafusibles, montadas sobre aislador SCEI-50. 6 cartuchos alto poder de ruptura 50 KV. 35 ampl. DUK-10 intep. 90 kilos de tubo de cobre electrolítico de 25 x 30. 48 terminales laminados ref. 771. 3 terminales laminados ref. 752. 24 terminales americanos 6 a 12. 10 kilos

de cable de cobre de 50. 5 aisladores porta tubo montados sobre aislador SCEI-50. 2 pletinas de cobre de 25 x 3 x 600. 22 pletinas de salida en bornas 5/8. Un juego de tres cerraduras. Dos juegos de dos cerraduras. Un soporte de tres cerraduras. Dos soportes de dos cerraduras. Una caja de tres cerraduras. Dos cajas de dos cerraduras. S./N. Tornillería y pequeño material. S./N. Transportes. S./N. Mano de obra.

C) Red de tierras. 85 kgs. de varilla de hierro de 16 mm. de Ø. 15 kilos de cable de cobre electrolítico de 500 mm. 6 picas de tierra. Un anodo de zinc. 18 kilos pletina de hierro de 50 por 5. 8 grapas de enlace de un tornillo F-110. 4 grapas de enlace de dos tornillos F-110. 20 grapas núm. 5 para cable de 50. Un rollo de cinta Denso.

Un kilo de betún asfáltico. 40 electrodos de 2,2 mm. S./N. tornillería, etcétera. S./N. transportes. S./N. mano de obra.

D) Medida Electra de Burgos.—2 cajas de contadores tipo trapezoidal. 20 terminales prensas tubo flexo 1 1/4" Ø. 8 remates tubo flexo 1 1/4 ref. 1900-10. 4 tuercas para canalización de 1 1/4. 50 metros de tubo de acero soldado galv. de 1 1/4. 50 cables para medida según normas ID 2 x 4. 50 grapas galv. tipo GAI/36 Fergón. 2 contadores activa T-5, tres hilos. 2 contadores reactiva TBP-5, tres hilos. S./N. tornillería, pequeño material. S./N. transportes. S./N. mano de obra.

E) Equipo de medida.—Transformadores de tensión: 3 tipo UNE-45, potencia a 75 VA. Transformadores de intensidad: 2 del tipo SPH-45, potencia 30-45 V. Fabricación Artech hermanos.

F) Transformador.—Un transformador de potencia 630 KVA., de fabricación Distre hermanos.

Juntadora de chapa.—Máquina juntadora de chapas, 2,30 por 100 T. T. E.

Un extractor HST/4-625, 220/380 V.

Una llave fija 12-13 y una pistola pintar.

Una máquina de escribir, eléctrica, Olivetti, modelo Editor 35 Inc. caracteres Venecia, núm. 6004264.

Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», modelo Léxico 80 BT, tipos Elite paso pica y accesorios.

Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Divisuma-24 G. T. núm. 2762126 y accesorios.

30 soportes núm. OS-1. 20 soportes núm. 1.S1.

Un cabezal de 2 cuchillas metal duro de 105 mm. y 50 mm. eje tupi.

Una fresa disco Galces de 30 por 140 por 50 mm., metal duro.

Una fresa de acero especial.

Un camión Barreiros, «Saeta», 75, largo, de siete toneladas y media, matrícula BU-24.384, número de chasis 351.355 y número de motor 526.153, potencia fiscal 29 CV.



**Armario o cuadro eléctrico general:**

Un armario metálico en chapa de 2 mm. estanco al polvo y a la humedad, provisto de tres secciones, accesible por la parte posterior capaz de alojar panel de fuerza y alumbrado. Está situado dentro de la factoría, a la derecha entrando, próximo a las paredes del norte y del oeste, y a él llegan desde el transformador o torre situada en el exterior de la fábrica los cables de conducción de energía eléctrica que después se relacionan, por debajo del suelo de hormigón.

12 lámparas.

12 portalámparas.

6 interruptores, y otros 2 de clase diferente.

6 cajas fusibles y otros 6 de distinta clase.

203 m. cable Bupreno, subterráneo, del transformador al armario o cuadro precedente.

300 m. cable Bupreno, también subterráneo entre la torre y el cuadro.

80 m. cable antihumedad.

Una bobina.

Una bobina.

6 fusibles de 250 a.

10 rollos cinta aislante.

8 m. cable vulcanizado.

10 terminales de 100.

6 regletas de distinta clase.

2 resistencias de distinta clase.

12 bases 25 a.

300 m. tubos meglas.

300 m. tubo línea de distinta clase.

40 cajas fusibles, y.

60 cajas fusibles de distinta clase.

3 interruptores; otros 3 de distinta clase.

2 fondos 60×10.

4 laterales de distinta clase.

4 cantoneras.

12 cartuchos.

12 bases.

10 bornes.

Una conexión 12 mm.

**3 fusibles.**

3 topes.

3 cartuchos.

40 enchufes.

40 marcos.

50 m. cable.

6 conmutadores.

25 fusibles.

60 placas de distinta clase.

90 terminales de distinta clase.

2 focos estanco.

2 lámparas.

12 terminales.

4 aisladores.

100 m. manguera.

100 m. hilo línea.

100 m. plástico.

15 terminales.

2 rollos cinta.

75 terminales de distinta clase.

10 regletas.

6 enchufes de distinta clase.

Un interruptor.

4 aisladores.

100 m. manguera.

100 m. plástico.

13 barras.

20 resistencias.

3 interruptores.

**6 clavijas.**

**Batidora Dresan.**—Una máquina batidora, sistema Dresan, modelo X-3, de capacidad de 80 litros con sus correspondientes motores de accionamiento, motor eléctrico ASEA, número 4.220 (preparada para 380 V.).

**Caldera de Vapor.**—Una caldera de vapor a baja presión, modelo «Hitalsa», tipo D-100 para una producción de vapor por hora máximo de 200 Kg., equivalente a 120.000 calorías, aproximadamente. Presión máxima de trabajo 0,50 Kg., por centímetros cuadrado.

**Espigadora «Elmag».**—Una máquina espigadora universal modelo «Osma-6», para mechas y agujeros redondos para la unión de cajones y marcos. Altura máxima del cajón 210 mm., altura mínima del cajón 42 mm., grueso mínimo de las mesillas 9 mm., número máximo de las espigas y agujeros 6, longitud máxima de las espigas, 35 milímetros, potencia total de los motores 5 CV. Presión de aire necesaria, 6 AT., dimensiones de la máquina 800×1.200×1.170 mm. Peso neto, 600 kilos. Motor eléctrico acoplado en el interior.

**Máquina automática Torwegge.**—Una máquina múltiple, modelo H-881 para escuadrar machihembrar, moldurar, taladrar, etcétera, ancho de trabajo 3.000 mm., tensión de serv. 380 V., 50 ciclos altura de paso 180 mm., avance 3-18 milímetros minuto, motor de avance 2 HP., motor ajuste ancho 1 HP., equipo eléctrico completo con todos sus accesorios y llaves normales y las herramientas correspondientes y accesorios especiales. Con ocho motores eléctricos acoplados para su funcionamiento.

**Bomba de agua.**—Grupo monobloc núm. 67737/111779, formado por una bomba tipo 1 DN-52, con motor de 1,5 HP. 2.990 r.p.m. 220/380 V., con un grifo de purga y sobre plataforma de acondicionamiento.

**Registrador de asistencia.**—Registrador de asistencia de personal y costos, marca ITR, modelo 8500-5 (centesimal), 15/8, serie 661147 y dispositivo adaptable para toque automático de sirena, mode. 658-5.

**Instalación eléctrica:**

Una salida de cuadro SC-1.

Un ángulo vertical interior.

Un T. horizontal.

2 T. horizontales.

51 longitudes EB-1.

Un longitud EB-1.

Dos tapas final.

Dos reducciones.

16 longitudes CM-160/3.

Dos longitudes CM-160/1.

2 tapas final.

12 tiras de pletina de cobre 50 por 6.

66 tiras de pletina de cobre 30 por 5.

**Compresores e instalación neumática:**

3 compresores «Mercury», modelo «Potente»-20/1000, con motor de 20 H. P. Instalación neumática. Tanque de presión «Mercury», mo-

delo RM.-3, de 30 litros, con removedor manual. Pistola Mercury, mod. «Delfin T», especial para tintes. Filtro de aire «Mercury», modelo KD., con dos reguladores. Juego de tuberías de goma; elementos accesorios de todo ello, que comprenden gan número de tubos de acero, aplados, válvulas, codos y racores, etcétera.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, se ha señalado el día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y uno, a las once y media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores, que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de veinticinco millones, trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente una cantidad igual al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

5410.—2.311.00

**Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1970, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la confección del Cartel de Ferias de San Pedro y San Pablo, para el año 1971.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y para que en el plazo de ocho días puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra dicho pliego, pasados los cuales no se admitirá ninguna, conforme a lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.



Burgos. 28 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

#### Ayuntamiento de Briviesca

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º, 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de policía urbana de esta localidad, se hace público que don Juan Antonio Cardenal Valdivielso, ha solicitado licencia municipal para instalar un depósito subterráneo de fuel-oil, con una capacidad de quince mil litros, para necesidades de su fábrica Confecciones Cardenal, sita en carretera vieja, Madrid-Irún, número 24, de esta ciudad.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Briviesca, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Julián González Amigo.

5.416.—137.00

#### Ayuntamiento de Merindad de Montija

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, se expone al público el expediente número 1 de modificación de créditos dentro del Presupuesto ordinario vigente, con cargo al superávit del ejercicio de 1969, aprobado por la Corporación en su sesión de fecha 25 de octubre de 1970.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley, y por las causas que indica el mismo texto legal, en su artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de presentación, 15 días hábiles, a partir del si-

guiente al de la fecha de inserción de este edicto en el B. O. de la provincia.

b) Oficina de presentación: Para los residentes, el Ayuntamiento, los no residentes podrán presentarlas en la Delegación de Hacienda de la provincia.

c) Organismo al que se recurre y resuelve: Delegación de Hacienda.

Merindad de Montija, 7 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Víctor Romillo.

#### Ayuntamiento de Frandovínez

Este Ayuntamiento tiene acordado concurso para adquirir 75 contadores de agua, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal y tablón de edictos, se halla de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Frandovínez, 16 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Gonzalo.

Formado y aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta de arriendo de la vivienda que fue del Sr. Maestro, a cuyo efecto en la Secretaría municipal y tablón de edictos, se halla de manifiesto al público el pliego de condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Frandovínez, 16 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Gonzalo.

### Anuncios Particulares

#### Junta vecinal de Peñahorada

Autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, en Peñahorada, el día

30 de diciembre de 1970, a las 14 horas, se procederá a la subasta de pastos, en la casa de Ayuntamiento, para pastar 160 ganados lanares, en el monte La Remesada, de esta provincia, bajo el tipo de tasación de 3.360 pesetas.

Caso de ser desierta la subasta, se celebrará de nuevo a los diez días hábiles siguientes.

Peñahorada, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente, Abilio Martínez.

5.583.—70,00

#### Junta vecinal de Santa Coloma del Rudrón

En Santa Coloma del Rudrón, a las 11,30 horas del día 29 de diciembre de 1970, se procederá a la subasta de pastos para 100 lanares, en el monte La Oñadera o Raposera, núm. 322, de esta pertenencia, bajo el tipo de tasación de 2.100 pesetas.

Caso de ser desierta la subasta, se celebrará de nuevo a los diez días hábiles siguientes.

Santa Coloma, 27 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Everlio de la I.

5.580.—70,00

#### Junta administrativa de Castrillo de Rucios

Esta Junta, con autorización del Distrito Forestal, tiene acordado subastar los pastos pertenecientes a esta Junta, con un total de ganado de 390 cabezas, y una tasación de 8.190 pesetas, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del día 31 del actual mes de diciembre, en el monte número 120, El Robledal, de esta pertenencia.

Castrillo de Rucios, a 1 de diciembre de 1970.—El Presidente, Hortensio Díez.

5.581.—82,00